

pretension del capresado D<sup>r</sup> Felipe Olivé; Acordo la Ciudad  
re votar; Y habiendo lo ejecutado en la forma que se acos-  
tumbra, salio también nombrado por mayor pluralidad  
de votos por tal tiempo de ocho secretarios, con la misma  
antecedencia que el nombrado D<sup>r</sup> Andress Valera, y en los te-  
mimos resultados y circunstancias confirmano este, y q<sup>e</sup>  
van a encargado Omplo, contal de que ha de examinar-  
se de Circunvano de los Reynos, y presentado el título, ve-  
nido nombramiento; Y suplico este Ayuntamiento del  
Señor Alcalde Mayor que lo preste, y conforme con la  
mayor parte de los Dotos, por ser un colado asus Reales  
Privilegios, buenos usos, y costumbres, con lo que le requirió;  
Y asentoria se conforme con este Acuerdo; Y es lo q<sup>e</sup> se les de  
á los Interesados testim<sup>o</sup> del p<sup>o</sup> los efectos q<sup>e</sup> les combenga  
Excepto los Señor Juan de Santal y d<sup>r</sup> Salvador Simader  
Moraton q<sup>e</sup> no vienen en el Acuerdo, por las razones man-  
testadas en la conferencia, q<sup>e</sup> lo pidieron por testimonio;  
Y la Ciudad Acordo se les de guardando el certilo.

Oficiales mayores; La Ciudad nombra por oficiales mayores de este Ayun-  
tamiento a D<sup>r</sup> Andress Antonio Valera y a D<sup>r</sup> Felipe Olivé  
que los son, con el salario consignado por el Real  
Consejo áclar Pagar de primero, y segundo, y en la misma  
conformidad, y circunstancia q<sup>e</sup> lo nombró este Consistorio